

EXPDTE. N°: 1296/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, remite copia de la resolución n° 398/05-STJ Superior Tribunal de Justicia s/reglamentación interna ley nacional n° 25506 (Ley de Firma Digital).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2005